

## **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CFE Y LA SENER A IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR ELÉCTRICO EN BAJA CALIFORNIA SUR.**

El que suscribe, **DIPUTADO JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la Sener a implementar diversas acciones para resolver las problemáticas del sector eléctrico en Baja California Sur**, de conformidad con las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Durante el verano del 2019, el sistema eléctrico de Baja California Sur fue declarado constantemente por el Centro Nacional de Control de Energía, en estado operativo de emergencia al contar con un margen de reserva operativa menor al 4%.

Dicha situación se vio reflejada en múltiples apagones principalmente en los municipios de La Paz y Comondú, extendiéndose además a algunas colonias de Los Cabos y Loreto.

Los apagones que tuvieron lugar en diferentes días y horarios durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2019, afectaron las actividades de los sectores turístico, industrial, agrícola, de servicios, a los establecimientos comerciales, a los restaurantes, a las escuelas y al patrimonio de las personas quienes manifestaron su descontento por el daño que dichos cortes provocó en sus aparatos eléctricos como refrigeradores.

El incremento en la demanda durante el verano se debe a las altas temperaturas que se llegan a alcanzar en Baja California Sur, lo que provoca a su vez, el incremento en el uso de aparatos eléctricos, como aire acondicionado, no por lujo sino por necesidad.

Por lo que al ser una situación que inevitablemente se presenta cada año, se deben realizar las acciones necesarias para garantizar el abasto de energía eléctrica durante todo el año y principalmente en dicha época donde se incrementa la demanda.

Se ha explicado que los apagones derivan de la sobrecarga del sistema eléctrico de Baja California Sur cuya capacidad de generación se encuentra rezagada respecto de la creciente demanda, esto atiende al hecho de que el sistema eléctrico de esta entidad es independiente, lo que significa que no se encuentra conectado al Sistema Interconectado Nacional (SIN), por lo que tiene que generar su propia energía eléctrica para atender la demanda de su población, sin poder recurrir a las transferencias de energía como el resto de los estados.

En ese contexto, el panorama del sector eléctrico de Baja California Sur es crítico desde hace años, pues ha faltado no solo la inversión federal en proyectos que desarrollen el sector sino una verdadera planeación con acciones a corto, mediano y largo plazo que solucionen de una vez por todas las problemáticas expuestas.

Ya que hasta el momento el gobierno federal ha optado por continuar con la generación de electricidad a partir de la quema de combustibles fósiles instalando centrales de combustión interna y ciclo combinado, lo que implica, por un lado, altos niveles de contaminación y por el otro, altos costos de producción que se traducen en altas tarifas eléctricas, de las más caras del país.

Lo anterior es preocupante ya que desde hace un par de décadas la calidad del aire en La Paz, Baja California Sur ha decaído debido, principalmente, a la emisión de contaminantes derivados de la generación de energía eléctrica.

Diversas investigaciones como el Reporte de Red de Monitoreo<sup>1</sup> elaborado por el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA) han mostrado que el

---

<sup>1</sup> Disponible para su consulta en:  
[http://www.cerca.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/RED\\_MONITOREO\\_CALIDAD\\_AIRE\\_120919-1.pdf](http://www.cerca.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/RED_MONITOREO_CALIDAD_AIRE_120919-1.pdf)

uso de combustóleo en las centrales de Baja California Sur, al ser de baja calidad, tiene un alto contenido de azufre, lo que produce una nube de color amarillo grisáceo que casi diario cubre parcialmente la bahía de La Paz, generando una contaminación que afecta negativamente, por un lado, la salud de los sudcalifornianos, y por otro, la imagen de esta zona como destino turístico.

Incluso en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California Sur 2018-2027, instrumento que contiene un diagnóstico y las acciones estratégicas para prevenir, controlar y revertir el deterioro de la calidad del aire en la entidad, se ha destacado la necesidad de reducir las emisiones de fuentes fijas a través de la gestión ambiental del sector de energía eléctrica.

Al respecto, es claro que para la CFE no ha sido prioritario instalar alternativas para la mitigación de emisiones contaminantes en las plantas de Baja California Sur, ya que la instalación de precipitadores electrostáticos, sistemas de catalizadores de reducción selectiva para remoción de contaminantes, o el cambio de combustibles por aquellos de mejor calidad, implican un costo económico que no incrementa sus utilidades.

Sin embargo, es necesario que se realicen dichas acciones ya que, las emisiones contaminantes provenientes de la generación de energía eléctrica van en incremento y con ello, las afectaciones en la salud de las personas que habitan en los alrededores de las plantas de generación, por lo que se requiere de soluciones que permitan realizar un abasto de electricidad sin sacrificar la salud de las personas.

Ante ello, diversas organizaciones y expertos del estado de Baja California Sur, coinciden en que se requiere de un plan de transición energética, con proyectos de almacenamiento, de transmisión, de conexión al SIN a través de un cable submarino y principalmente, el desarrollo de proyectos de energías limpias que aprovechen el potencial que nuestra entidad tiene para ello.

Desafortunadamente, dichos posicionamientos no han sido tomados en cuenta, por el contrario, la Comisión Federal de Electricidad ha anunciado medidas como la compra de una barcaza de segunda mano para generar electricidad a base de combustóleo, la cual se pretende instalar en Punta Prieta, BCS, como parte de las medidas para evitar que durante el próximo verano se presenten más apagones.

Al respecto, varios expertos manifestaron su inconformidad con dicha opción, por considerarla demasiado cara y con altos impactos negativos en el medio ambiente y, por ende, en la salud de los habitantes de la región, motivo por el cual parece que el proyecto quedó cancelado, sin tener al momento certeza de ello.

Posteriormente la CFE anunció la reubicación de 2 unidades con una capacidad de 74 Megawatts (MW) en conjunto, provenientes de la Central Turbogas Lechería, en el Estado de México, hacia la Central de Combustión Interna, ubicada en La Paz, Baja California Sur, así como la adquisición de 3 a 4 Unidades Aeroderivadas nuevas de alta eficiencia (108 MW en total).

A decir de la propia CFE las acciones mencionadas representan una solución de corto plazo, para evitar los apagones, por lo que insistimos en la necesidad de un plan integral de desarrollo del sistema eléctrico para BCS.

Cabe mencionar que derivado del colapso del año pasado hubo una pronta reacción del gobernador Carlos Mendoza Davis, quien sostuvo reuniones con el titular de la Comisión Federal de Electricidad, para solicitar la intervención inmediata de dicha instancia a efecto de resolver la crisis del sector eléctrico en la entidad y entre los acuerdos a que se llegaron se habló de la conformación de un órgano regional integrado por autoridades y por la sociedad civil, para revisar las políticas energéticas para el estado.

Así como la presentación de un Plan específico con medidas para atender y prevenir las potenciales contingencias que se presentan en verano en la entidad, el cual aún no se ha dado a conocer.

En ese sentido, pedimos respuestas claras del gobierno federal que den solución de fondo a nuestros problemas del sector eléctrico, pero no aceptaremos que las medidas que tome CFE agraven las emisiones contaminantes por la quema de combustóleo de mala calidad, que actualmente generan afectaciones a la salud de los sudcalifornianos.

Es necesario que se tomen medidas, pero que no contaminen, se requiere que se invierta no sólo en más termoeléctricas sino en energías limpias, la ciudadanía ha levantado la voz, en Baja California Sur no queremos más proyectos que sigan envenenando el aire que respiramos.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a presentar a la brevedad, conforme a lo acordado para el estado de Baja California Sur, el plan específico para atender el incremento en la demanda de electricidad en el verano próximo, a efecto de garantizar el abasto de la energía eléctrica y evitar que se repitan los apagones que afectaron a la entidad federativa el año pasado.

Asimismo, se le exhorta respetuosamente a incluir en el mencionado plan, proyectos que resuelvan de forma integral las problemáticas del sector eléctrico de Baja California Sur, como la generación de energías limpias y la conexión al Sistema Interconectado Nacional, en sustitución de los proyectos que dependen únicamente de la quema de combustibles fósiles como los que hasta ahora se han implementado para atender las contingencias.

**SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a considerar en la planeación y programación de obras e inversiones del sector eléctrico, la implementación de medidas que mitiguen la emisión de contaminantes a la atmósfera en las centrales de generación de electricidad que utilizan combustibles fósiles instaladas en Baja California Sur, así como la inclusión de proyectos de generación de energías limpias, de transmisión, almacenamiento y de conexión de dicha entidad federativa al Sistema Interconectado Nacional.

**Atentamente,**



**Dip. José Rigoberto Mares Aguilar**

Dado en el recinto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los once días del mes de mayo de dos mil veinte.